

## PAGA BENEFICIOS - RECURSO DE LA CAJA

El Jefe de Recursos nos ha confirmado que la Caja recurrirá la sentencia de la Audiencia Nacional que nos daba la razón en el reconocimiento del derecho al cobro de una paga de beneficios entera al acabar el período de gradación de pagas.

Legalmente están en su derecho, pero nos parece mentira que, después de tres sentencias contrarias, dos de la Audiencia y una del Supremo, sobre prácticamente el mismo tema, la Caja se plantee volver a recurrir.

Incluso, en la última sentencia les remarcan que **"... se mantiene y empecina en su criterio ya corregido en las sentencias anteriores ..."**.

¿ Qué han de decir las sentencias para que se enteren que no tiene razón ?

¿ No sería más prudente y elegante que reconociesen que han de pagar lo que falla la sentencia y lo hicieran de buena fe ?

En cambio, parece que lo que les interese sea retardar todo el proceso lo máximo posible, especulando con el personal que vaya marchando o que no tenga ganas de complicarse la vida con juicios para reclamar lo que les pertenece.

Lamentable.

Mataró, 19 de junio de 2006.

BUTLLETA D'AFILIACIÓ A CC.OO.:

NOM I COGNOMS

CENTRE TREBALL

PERE M. ABRIL	69 El Masnou	PERE GUERRERO	191 BCN Z.Franca	ANTONIO ORTIZ	Sec.Sind.CC.OO.
TOMÀS BRUGADA	82 Badalona Llefia	ANTONIO LAFUENTE	856 Informàtica	ENRIC PORCAR	140 Girona Pral.
XAVIER DALMAU	862 Immobilitzat	MANUEL LUNA	862 Immobilitzat	JORDI RODRIGUEZ	869 Préstecs
JOAN A. FERNANDEZ	11 Mataró Mercat	ESTEVE MARTINEZ	25 Mataró R.O'Donell	JOAN RUS	53 Cabrera Mar
JOSEP FONT	134 Olot	JOAQUIM MARTINEZ	884 Serveis Adms.	ANDREU TORRADO	219 BCN Av.lcària
MERCÈ FRANQUESA	83 Badalona Pomar	ANTONI MONTELLÀ	866 Comptabilitat	XAVIER TRIGO	856 Informàtica
AURORA ARIZA	120 L'Hospitalet				

Telèfon: 93 7903352 - 639 310 010

e-mail: [claietana@comfia.ccoo.es](mailto:claietana@comfia.ccoo.es)

[www.comfia.net/caixalaietana](http://www.comfia.net/caixalaietana)